

Arelauquen Golf & Country Club S.A.

ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de febrero de 2022 siendo las 10 horas, se reúnen los señores Directores Pedro Verger, Leonardo Triventi, Pedro Usandizaga, Daniel Corallo y Laura Soria, estando ausente con aviso Alejandro Silveyra. Asiste también el Gerente Administrativo y Financiero Cdor. Emiliano Guarini.

Inicia la reunión el Sr. Leonardo Triventi quien manifiesta que es necesario llamar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, y pone a consideración la documentación en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico Nº 21 iniciado el 1 de noviembre de 2020 y cerrado el 31 de octubre de 2021. Toma la palabra el Cdor. Emiliano Guarini quien expresa que los señores Directores tienen en su poder toda la documentación relativa al ejercicio social que se ha de considerar, por haberseles hecho llegar con la debida anticipación. A continuación, da una explicación de los puntos sobresalientes de dichos estados contables. Se propone que dado el conocimiento que todos tienen de la referida documentación se proceda a su aprobación, omitiendo su transcripción, ya que la misma se encuentra transcrita al libro correspondiente, moción que se aprueba por unanimidad.

Retomando el tema introducido por el Dr. Triventi, toma la palabra el Sr. Pedro Usandizaga quien manifiesta que teniendo en cuenta lo resuelto en la presente reunión, corresponde proceder a convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para tratar los temas propios de ésta. Luego de un breve intercambio de ideas el Directorio resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 15 de marzo de 2022 a las 16.00hs en primera convocatoria y a las 17.00hs en segunda convocatoria, la cual se realizará de forma mixta. De manera presencial en el Salón de usos múltiples del Hangar de Arelauquen Golf & Country Club S.A., Ruta 82 S/N, San Carlos de Bariloche; y de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 115/20 dictada por la Inspección General de Personas Jurídicas de Río Negro, en modalidad a distancia mediante la plataforma digital "ASAMBLEAR" la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital para considerar los temas propios de dicha asamblea, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Asamblea Ordinaria

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea

2. Consideración de la documentación prescrita por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21, iniciado el 1 de noviembre de 2020 y cerrado el 31 de octubre de 2021
3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en el ejercicio Nº 21
4. Renovación del 50% (3 miembros) del Directorio
5. Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio
6. Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores y Síndicos
7. Consideración de aporte a la Fundación Arelauquen
8. Autorizaciones

Asamblea Extraordinaria

1. Incorporación del artículo 1.3, 1.4, 1.5 y el anexo 1 del Reglamento Urbano y de Edificación de AGCC
2. Modificación del artículo 3.2; 4.2; 4.2.b); 4.2.c); 4.2.d); 5.1; 5.2; 5.3; 5.3.d; 5.3.1.2; 5.7; 5.10.1; 5.10.2; 6.2; 6.3; 7.4; 7.6; 10.1.2; 10.1.3; 10.3.b); 10.3.f); 10.9.a) del Reglamento Urbano y de Edificación de AGCC.

Sometido el tema a votación y luego de un breve intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad.

No habiendo más temas a tratar y siendo las 12 horas, se da por concluida la reunión de Directorio.